

EDICTO DE LA NOTARÍA DE VICENTE RODRÍGUEZ  
MORENO-TORRES SOBRE EXPEDIENTE DE DOMINIO

VICENTE RODRIGUEZ MORENO-TORRES, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía, con residencia en Berja, de conformidad con el artículo 203.1, regla Quinta, de la vigente Ley Hipotecaria, comunica la tramitación del expediente de dominio autorizado el doce de marzo de dos mil veintiséis, con número 160 de protocolo, para la inmatriculación de la finca con referencia catastral número 04029A022001700001OL, 04029A022000300000IG y 04029A022000280000IQ a instancia de DON JOSÉ BARRIONUEVO GUTIÉRREZ y DOÑA MARÍA ROSA RIVAS ESPINOSA. Los promotores basan su pretensión en su condición de propietarios. La finca presenta la siguiente descripción:

RÚSTICA. 100% PLENO DOMINIO.- Una finca destinada a uso agrario sita Peñarrodada, paraje Los Rodríguez 19 del término municipal de Berja con una superficie de seiscientos veinticinco metros

con setenta decímetros cuadrados (625,70 m<sup>2</sup>). ———

Dicha finca está integrada por los DOS siguientes COMPONENTES:—————

COMPONENTE UNO: Una finca destinada a uso agrario sita Peñarrodada, paraje Los Rodríguez 19 del término municipal de Berja con una superficie de doscientos ochenta y cuatro metros con setenta decímetros cuadrados (284,70 m<sup>2</sup>). Dentro de esta finca existe una **vivienda de dos plantas** con una superficie construida total de ciento cuarenta y un metros con sesenta y tres decímetros cuadrados (141,63 m<sup>2</sup>). La **planta baja** tiene una superficie construida de ochenta y un metros con noventa y cinco decímetros cuadrados (81,95 m<sup>2</sup>) destinados a vivienda y la **planta alta** tiene una superficie construida de cincuenta y nueve metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados (59,68 m<sup>2</sup>) destinados a vivienda.—————

Linderos del componente número UNO: Norte, parcela 14 del polígono 22, hoy de DOÑA CARMEN LÓPEZ MARTÍN; Este, parcela 31 del polígono 22, hoy de DOÑA ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, parcela catastral 178 del polígono 22, hoy de DOÑA M CARMEN REMEDIOS RODRÍGUEZ RAMOS; Sur, parcela catastral

178 del polígono 22, hoy de DOÑA M CARMEN REMEDIOS RODRÍGUEZ RAMOS, parcela 9005 del polígono 22 hoy de Ayuntamiento de Berja y parcela 29 del polígono 22 hoy de DON TESIFÓN CALLEJÓN LÓPEZ; y Oeste, parcela 29 del polígono 22 hoy de DON TESIFÓN CALLEJÓN LÓPEZ. \_\_\_\_\_

**COMPONENTE DOS:** Una finca destinada a uso agrario sita Peñarrodada, paraje Los Rodríguez 19 del término municipal de Berja con una **superficie** de trescientos cuarenta y un metros cuadrados (341 m<sup>2</sup>). \_\_\_\_\_

**Linderos del componente número DOS:** Norte, parcela 29 del polígono 22 hoy de DON TESIFÓN CALLEJÓN LÓPEZ y parcela 9005 del polígono 22, hoy de Ayuntamiento de Berja; Este, parcela 9005 del polígono 22 hoy de Ayuntamiento de Berja, parcela 27 del polígono 22 hoy de DOÑA ENCARNACIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y parcela 117 del polígono 22 hoy en investigación; Sur, parcela 117 del polígono 22 hoy en investigación y parcela 27 del polígono 22 hoy

de DOÑA ENCARNACIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ; y Oeste, parcela 117 del polígono 22 hoy en investigación.—

De conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, se notifica la tramitación del presente expediente sobre la finca antes reseñada, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca indicada, y expresa y especialmente como colindantes catastrales/registrales/titulares anteriores/Ayuntamiento de situación a DON TESIFÓN CALLEJÓN LÓPEZ, DOÑA TRINIDAD SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON FRANCISCO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DOÑA CARMEN RODRÍGUEZ RAMOS, DON MANUEL RODRÍGUEZ GALLARDO, DOÑA VICENTA RAMOS MARTÍN, DOÑA CARMEN LÓPEZ MARTÍN, DOÑA MARÍA ELVIRA TORO LÓPEZ, DOÑA MARÍA CRUZ TORO LÓPEZ, DON FAUSTINO GUTIÉRREZ FRÍAS con D.N.I número [REDACTED] DOÑA ELISA CARA BARRIONUEVO con D.N.I número [REDACTED] DOÑA TRINIDAD GUTIÉRREZ FRÍAS con D.N.I número [REDACTED], DON FAUSTINO GUTIÉRREZ FRÍAS con D.N.I. número [REDACTED], DOÑA LEONOR FRÍAS FRÍAS con D.N.I. número [REDACTED] DON FAUSTINO FRÍAS FRÍAS, DOÑA ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON JOSÉ BARRIONUEVO

GUTIÉRREZ, DOÑA M CARMEN REMEDIOS RODRÍGUEZ RAMOS,  
DOÑA ENCARNACIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y AYUNTAMIENTO  
DE BERJA o a sus respectivos herederos, para que  
pueda comparecer en mi Notaría, sita en Berja,  
Avenida Manuel Salmerón, número 28, bajos, examinar  
el expediente, formular alegaciones y aportar  
pruebas escritas de su derecho en el plazo de un  
mes desde la publicación de este EDICTO. \_\_\_\_\_

Berja, a veintidós de abril de dos mil  
veintiséis. \_\_\_\_\_

Fdo. VICENTE RODRIGUEZ MORENO-TORRES. \_\_\_\_\_

